

## La nobleza y servicio en la Casa Real portuguesa durante Felipe II

Félix Labrador Arroyo  
(URJC-IULCE)

Don Luís de Torres de Lima, señor de Lardeira, escribió en su célebre *Avisos do Céu*, que la unión con la Monarquía Hispana era la solución mejor para los portugueses, tras la situación provocada por la muerte de don Sebastián, ya que *“estando mais pobre o Rei, mais pobre el Reino, mais pobres os vassalos e tudo mais pobre”*. En este breve extracto se hacía eco de un sentir general dentro de un significativo grupo de la *fidalgua* portuguesa; para el cual, la opción castellana era la mejor de las posibles para continuar el modelo de articulación política e integración de las elites del reino a través de la corte y de la casa real que se desarrolló desde, al menos, finales del siglo XIV.

Como ya hemos indicado en otros trabajos, en tiempos de João I, en un ambiente de fuerte contestación política y de presión por parte de las Cortes, reunidas en Coimbra (1397-1398), fueron integrándose las diferentes elites del reino en su casa real y se asentaron en los principales cargos burocráticos los linajes del reino; asimismo, se llevó a cabo una importante recomposición social de la clase privilegiada por medio de concesión de títulos, de exenciones y de donaciones, sobre todo, hasta 1400, en áreas del Alentejo, Extremadura, Beira y Entre-Douro e Minho.

Más adelante, gracias a las rentas y cargos que la expansión en el Norte de África y ultramarina les proporcionó; los monarcas portugueses pudieron agrandar, en términos de lealtad o fidelidad y servicio, la casa real y configurar una nueva elite nobiliaria, con los que asentarse en el poder y gobernar el conjunto del reino. No podemos olvidar que, en este contexto, también se produjo un ordenamiento del espacio social de los grupos privilegiados, fundamentalmente, a través de la concesión de nuevos títulos, de la promulgación de la Ley Mental, el 8 de abril de 1434, de la compilación y sistematización de las leyes y del registro sistemático de los moradores de la casa real, así como la división y especialización del servicio palatino, particularmente, a partir de Afonso V, debido al aumento de los oficiales y criados.

Ahora bien, este modelo, que permitió alcanzar, según García de Resende, la cifra de 5.000 moradores en la casa real -de los que muchos eran fidalgos-, comenzó a dar los primeros síntomas de agotamiento a comienzos del reinado de João III, aunque se hicieron palpables en la mitad de la centuria. El nuncio Pompeo Zambeccari, por ejemplo, en una carta al cardenal Monte, de 15 de junio de 1552, le refería que *“questo Ré, il qual sendo sta vi un’anno senza un carlino d’entrata dal Alfandega et senza vender nulla di speciarire (...) che questa Alteza como padre di suio vascalli travagliasse che riuscissero di poca spesa per la sopr’abbondanza Della volonta di tutto questo regno”*. La situación era aún peor con el cardenal-rey. Un autor anónimo señalaba que: *“faz magoa e dor ver El Rey acompañado de començos e cabos, que os meyor, que sao os homens, estao servindo os mouros e tao orfao a terra de fidalguia e escudeyros”*.

## DOSSIER

Por ello, tras el fallecimiento de don Sebastián en Alcazarquivir, la unión de las coronas de Castilla y de Portugal fue vista por una parte significativa de las elites del reino como una manera no solo de mantener la situación creada con el primer monarca Avís, sino de aumentar las rentas y prebendas. Como señaló el profesor Bouza, muchos fidalgos estaban dispuestos a “vender” la patria para mantener su situación y mejorarla. En este contexto, Felipe II, siguiendo los consejos de don Cristóbal de Moura, entre otros, y ante el apoyo que una parte de la fidalguía portuguesa le prestó en el proceso de incorporación de Portugal, decidió mantener “*esta corona formada en su antiguo ser, con todas las libertades, fueros, preeminencias como tenía antes que por la justa sucesión de su majestad (...) y con todos los tribunales de la Hacienda y Justicia y con todos los oficios de la casa y mesa (...) y todos los demás oficios*”. Como refirió el mencionado Luís de Torres de Lima, Felipe II “*procedeu como português assim no traje, como no mais. Foi prudentíssimo, amigo dos portugueses e sempre valerao com ele*”.

Esta elección de mantenimiento del status regnicola de Portugal fue ratificada en las Cortes de Tomar; en donde, como ha demostrado el profesor Guillén Berrendero, en lo relativo a la nobleza, se respetó un tipo de concepción nobiliaria típicamente portuguesa.

En este sentido, Felipe II mantuvo la estructura, composición y significado de la corte y la casa real portuguesa. En el caso concreto del servicio de la nobleza en la casa, pocos meses después de jurar en el Convento de Tomar, en agosto de 1581 ya tenía listo un nuevo regimiento de las moradas. Este regimiento trataba, entre otros aspectos, de poner orden en los *filhamentos* de la casa (según Rafael Bluteau, *filhamento* era la honra de ser apuntado en el libro de la nobleza); aspecto fundamental y que trataron de solucionar, aunque sin éxito los monarcas anteriores. Poco después, intentó completarlo con un nuevo regimiento para el mayordomo mayor —el cual no se aprobó—.

Fue Afonso V el primer monarca que escogió de entre los caballeros y escuderos que le seguían y servían en las campañas militares (y que eran numerosos debido a la expansión por el Norte de África y a los conflictos con Castilla), a algunos para que le sirviesen en palacio, apuntando a continuación su servicio en el denominado libro de la matrícula de los moradores de su casa con el título de fidalgos de la casa real. En este proceso, los que gozaban de una mayor proximidad y estima fueron recibidos como mozos fidalgos - según Damião de Góis, su origen se encontraba en la necesidad de servir la mesa real- y los demás como mozos de cámara; siendo posteriormente acrecentados todos ellos a escudeiros fidalgos y caballeros fidalgos. De este modo, quedaba clara la relación que había entre el servicio de las armas y el servicio en la casa del rey.

Manuel I continuó desarrollando y perfeccionando este modelo al establecer una serie de normas y reglas que suponían una redefinición del estamento nobiliario. Entre las que podemos destacar el *Regimento da Nobreza dos Reis d'armas* (1512), la reforma de los forales o el Regimiento de los oficios. En este contexto, se estableció dos grados de nobleza, con la lógica

repercusión en la casa real. Por un lado, en el primer orden, se encontraban los hijos de los “ricos homes”, que comenzaban en el servicio de la casa como mozos fidalgos; mientras que, en el segundo orden, cuya primera categoría la formaban los mozos de cámara, correspondía a los hijos de los infanzones. Tanto los mozos fidalgos como los mozos de cámara podían ser acrecentados, posteriormente, como en tiempos de Afonso V, a escudeiros fidalgos o a caballeros fidalgos si tenían hechos probados de guerra. La terminología de clasificación alto medieval – ricos-hombres, infanzones y caballeros- fue sustituida, por tanto, por otra trilogía. Esta nueva clasificación – fidalgos, caballeros y escudeiros - era reflejo de la transformación del ideario caballeresco en un modelo cortesano, incorporando, en este sentido, un discurso ideológico que se revelaría fundamental en la construcción de la identidad del estamento nobiliario y que se mantuvo hasta finales del Antiguo Régimen, aunque coexistiendo con otras categorías de clasificación; si bien, no tendría una correspondencia efectiva con la hidalguía de linaje o de solar conocido, como ha referido el profesor Guillén Berrendero.

Los motivos de esta nueva jerarquía, a juicio de la profesora Soares da Cunha, se debe, por un lado, a la necesidad de establecer una división clara teniendo en cuenta las trayectorias nobiliarias y, por otro, se imponía una serie de categorías diferentes resultantes del ejercicio del servicio doméstico y ceremonial, cada vez más desarrollado y especializado.

La fijación por escrito de estas categorías produjo, en un momento de engrandecimiento de la corte, una multiplicación de los oficiales en la casa real. Este aumento considerable durante este reinado y el de su hijo, João III, originó una pérdida del valor de las categorías superiores del grupo, como fueron los grados de caballero y de escudeiro, que en tiempos, habían detentado fidalgos de linaje principal y que con los años fueron reservados, en palabras de João Pinto Ribeiro, ya en el siglo XVII, “*a premio de plebeus*”.

Sebastián intentó poner freno a la situación de confusión y desorden que existía, pues no había una norma cierta y universal que estipulase los *filhamentos* de las personas. Este proceso se llevó a cabo a comienzos de la década de 1570, cuando se redactó el regimiento del mayordomo mayor y el nuevo regimiento de las *moradias* (1572). Algunos autores, como el escribano de los *filhamentos* de João V, Bernardo Pimenta do Avelar, han señalado que este regimiento, de 3 de junio, tenía un importante componente político y que su realización tuvo más que ver con el deseo por parte de la camarilla del joven monarca de perpetuar y apoyar un tipo de fidalguía, la de solar antiguo, que se manifestaba de manera nítida en los asientos de mozos fidalgos.

En este nuevo regimiento se exigía, por ejemplo, una prueba para la admisión inmediata en la casa real, lo que obligó a la comprobación de tres generaciones de antecesores (padre, abuelo y bisabuelo) en el oficio o dignidad y *moradia* idéntica a los que el nuevo candidato se presentaba. Esta cuestión había generado no pocos problemas hasta el reinado de João III debido al hecho de que hasta Afonso V no se practicó un registro sistemático de los moradores de la casa. Se establecía, además, que los mozos fidalgos podían ser acrecentados posteriormente, a la edad de 20 años, primero a

fidalgo escudeiro y luego, si habían sido armados caballeros por hecho de armas, a fidalgo caballero.

Todos podían ejercer diferentes oficios palatinos por los que recibían una *moradia*, que variaba caso por caso; así, los hijos de los marqueses, condes y duques recibían 1.000 réis al mes y alqueire y media de cebada al día, 3.500 cuando eran acrecentados a fidalgo escudeiro y 3.900 como fidalgos caballeros; mientras que los hijos de los mayordomos mayores podían alcanzar los 7.250 réis y los vástagos de los fidalgos de solar antiguo, de gran propiedad, de los desembargadores de Palacio y de los secretarios percibían 1.000 réis y una alqueire de cebada al día y 2.000 y una alqueire, cuando eran ascendidos a fidalgos escudeiros y fidalgos caballeros.

Este nuevo regimiento estipulaba una denominada “clase media”, en cuyo nivel más bajo se encontraban los mozos de cámara, los cuales podían ser acrecentados más tarde a escudeiro fidalgo y caballero fidalgo, si tenían experiencia militar. Esta categoría solía corresponder con los denominados hombres nobles, algunos de los cuales, podían pasar a fidalgo caballero con demostración de la razón de dicho cambio. En este orden, los mayordomos mayores podían nombrar mozos de cámara con 750 réis y escudeiros fidalgos, ambos sin distinción de nobleza. Finalmente, existía una clase inferior, donde los criados eran recibidos como mozos de espuelas y más tarde como reposteros y que podían ser acrecentados a escudeiros y caballeros, si bien, algunos por merced real alcanzaban incluso el *status* de caballero fidalgo.

Todo este proceso permitió, como escribió Bernardo Pimenta do Avelar, que toda la fidalguía portuguesa estuviese en la casa real. Este grupo aspiraba a un oficio en la casa, cerca del rey, ya que permanecer junto al rey, ser visto u oído podía cambiar la fortuna de él y de su familia. Esto generó, como señalaba, entre otros, el veneciano Lunardo da Cá Masser a comienzos del siglo XVI, que se produjese una clara dependencia de los nobles sobre las mercedes reales; lo que confirmó, pocas décadas después el humanista Nicolás Clenardo, el cual, durante el tiempo que pasó en la corte de João III pudo comprobar el anhelo que los portugueses tenían por vivir como un noble, o el autor anónimo que describió Portugall a finales de la década de 1570: *“Basta saber que todos vivem com o rei, todos recebem rendas das rendas do rei e todos roubam o rei”*. La armonía entre el monarca y la nobleza estaba asegurada en tanto en cuanto el primero dispusiera de una cuantiosa reserva de mercedes de todo tipo y fuera sumamente cuidadoso en su distribución.

El éxito, véamos el caso de algunas de las grandes casas nobiliarias a lo largo del siglo XVI, radicó en su servicio en la casa real. En muchos casos, la proximidad con el soberano les permitió patrimonializar algunos de los oficios principales en el seno de su casa, quedando los mismos “ligados” - como se decía en la tratadística del momento- y adquirir un título. Uno de los casos más significativos se produjo con don Diogo da Silva e Meneses, que fue ayo de Manuel I cuando éste era infante y que después de alcanzar la corona fue ennoblecido, concediéndole, el 6 de febrero de 1498, el título de conde de Portalegre, obteniendo, más tarde, el cargo de mayordomo mayor en lugar de João de Meneses, primer conde de Tarouca; o don Luís da Silveira, que era

guarda mayor de Manuel I y João III, figura destacada de la corte joaniana durante los primeros años, que obtuvo, el 22 de julio de 1527, el título de conde de Sortelha y ligó el cargo a su casa; el de don Duarte de Castelo-Branco, hijo de Afonso de Castelo-Branco, merino mayor de João III, que sucedió a su padre en este lugar desde el 20 de febrero de 1558, y veedor de la hacienda por nombramiento de don Henrique, que alcanzó a comienzos de la década de 1580 el título de conde de Sabugal; y el de don António de Ataíde, veedor de la hacienda y caballero del Consejo, así como uno de los principales privados de la corte de João III, de quien alcanzó el título de conde de Castanheira el 13 de mayo de 1532; por señalar algunos.

Otras casas como los Linhares, Odemira, Prado, Torres Novas o Ferreira se aprovecharon de la necesidad de equilibrios en la corte para crecer. Don Francisco de Noronha, II conde de Linhares (desde 1556), fue mayordomo mayor de la reina Catalina hasta el 13 de mayo de 1574, cuando falleció. Su padre don António de Noronha fue escribano de la puridad de Manuel I y João III, con título de conde desde el 20 de octubre de 1525. Mientras que don Sancho de Noronha, IV conde de Odemira, fue mayordomo de la reina hasta su muerte. Don João de Lencastre, hijo de Jorge de Lencastre, II duque de Coimbra, recibió a su vez de Manuel I, el 27 de marzo de 1520, el marquesado de Torres Novas, y don Rodrigo Manuel, que era conde de Tentúgal desde 1504 y desembargador de la Casa de la Suplicación, recibió de João III el marquesado de Ferreira en 1533.

Felipe II y sus sucesores procuraron no alterar esta articulación política-social del reino. Antes de su llegada sólo había 19 casas nobles en Portugal, mientras que entre 1581 y 1610 se crearon 13 y entre 1611 y 1640 28, quedándose la cifra en 55 – la cual, como ha demostrado el profesor Monteiro, permaneció casi inalterable hasta finales del siglo XVIII-.

En los primeros años de gobierno, aparte de Duarte de Castelo-Branco, nombrado conde de Sabugal y de Martim Soares de Alarcão, su maestresala, nombrado conde de Torres Vedras; se ennoblecó a don Francisco de Sá de Meneses, que era su camarero mayor y lo fue del cardenal-rey, con el título de primer conde de Matosinhos (2 de diciembre de 1580, si bien, el título partió de una iniciativa del cardenal-rey). A su sucesor, don João Rodrigues de Sá e Meneses le hizo conde de Penaguião en 1583, sin lugar a dudas por los servicios prestados por su familia en la ciudad de Oporto durante la crisis dinástica; a Francisco de Mascarenhas, su capitán mayor de los jinetes, le nombró primer conde de Santa Cruz; mientras que al secretario Pedro Alcáçova Carneiro le concedió el título de conde de Idanha-a-Nova el primero de noviembre de 1582 y a don Fernando de Castro, que fue mozo fidalgo de la casa real e hijo de don Diogo de Castro, mayordomo mayor de la princesa Juana, y de doña Filipa de Ataíde, camarera mayor de la reina Catalina, adquirió por carta de 12 de septiembre de 1585 el título de conde de Basto, gracias a los servicios prestados durante la crisis dinástica en su ciudad de Évora, por señalar algunos casos.

De esta manera, no puede resultarnos raro que los panegiristas de la unión tras la Restauración defendiesen la idea de que la nobleza y fidalguía

portuguesa nunca habían estado mejor, no solo por el hecho de que se respetase los privilegios de este grupo y se ennobleciesen muchas familias, sino porque las casas reales de Madrid y Lisboa estaban *“llenas de hijos tuyos con numerosos oficcios”*.

Lo que no pudo solucionar Felipe II fue la crónica ausencia de la nobleza de la corte lusitana. De estas ausencias ya se hacía eco en 1535, Garcia de Resende cuando en una carta a don Francisco de Castelo-Branco, camarero mayor del rey, le refiere el deseo que tiene de que la nobleza portuguesa asista y participe de las ceremonias de palacio. Es más, a lo largo del gobierno de Felipe II estas ausencias se acentuaron, y más aún cuando la persona que quedaba al frente del gobierno no era un miembro de la familia real. Para muchos fidalgos *“nao lhe sendo tao honroso o lugar que podem ter nesta figura de corte a desemparem recolhendose a sua quintas e herdades por evitar desgustos que necessariamente do descuido na cortezia se comette de que serao accusados e a desconfiança do Visorrey por authoridade de seu carguo intentara castigar”*.

La ausencia del rey o de un miembro de su familia desvirtuaba el sistema. Las confirmaciones de las mercedes, cargos, beneficios, títulos que se tenían que dar por fallecimiento, como herencia, etc, se tenían que solicitar fuera de Lisboa. El conde de Portalegre en una carta al rey, de 2 de octubre de 1599, le señalaba que: *“No es possible (naturalmente) quando en los reynos se trueca la forma antigua de su principio y progresso que los naturales pierdan la afición (también natural) del gouierno passado de sus príncipes, el tiempo va curando y ablandando estos afectos y las mercedes y faoures particulares introduzen el amor y fortifican la fidelidad de los vasallos nuevos, como por el contrario se gasta todo si desconfian deste fauor y lo interpretan a menos precio”*. En términos similares se refería el embajador veneciano Contarini, cuando escribía a su República, indicando que: *“los portugueses tampoco están contentos (...), y la nobleza como están sin Rey y de su naturaleza es altiva y vienen con tanta incomodidad a sus pretensiones a la Corte de Castilla con cierto género de servidumbre vive con tan grande descontento...”*.

El 23 de abril de 1603 escribía Moura, en la misma línea, al rey: *“porque al presente piensan que no ay gente en el mundo más olvidada ni tenida en menos, y como V. magd mejor save, los reynos se gouiernan conforme a sus buenas y antiguas costumbres y leyes, y aún en buena prudencia conforme a los humores que corren en los reynos, y a portugueses ninguna cosa les haze peor estómago ni estiaga más las voluntades q mostrar desconfiança dellos, y esto se haze muy de ordinario y con poco respecto a los ministros y hombres principales”*. De esta manera para la fidalguía portuguesa Madrid y no Lisboa era el lugar donde tenían que ir para arreglar sus cosas. En este sentido no puede llamarnos la atención la información que en su día dió el profesor Serrão cuando indicaba que, en 1613, los portugueses eran la nación más representada en la corte de la Monarquía y que los panegiristas de la Restauración señalasen que uno de los motivos del levantamiento fue la obligada necesidad de acudir a Madrid para pretender. Como escribió Rodrigues Lobo en su *Corte na aldeia e notes de inverno* Lisboa: *«fora em outra idade da casa dos reis”*.

## Bibliografía

Luís de Torres de Lima, *Avisos do Céu. Sucessos de Portugal*, Lisboa, Na officina de Pascoal da Silva, 1723 (1630).

Luís Filipe Oliveira y Miguel Jasmins Rodrigues, “Um Processo de Reestruturação do Domínio Social da Nobreza. A Titulação na 2ª Dinastia”, *Revista de História Económica e Social*, vol. 22 (1988), pp. 77-114

Carlos José Margaça Veiga, *Poder e poderes na crise sucessória portuguesa (1578-1581)*, Lisboa, UL, 1999.

Mafalda Soares da Cunha y Nuno G. Monteiro, “Jerarquía nobiliaria y corte en Portugal (siglo XV-1832)”, en Francisco Chacón Jiménez y Nuno G. Monteiro (eds.), *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV y XIX)*, Madrid, CSIC-Universidad de Murcia, 2006, pp. 181-214.

Mafalda Soares da Cunha, *Linhagem, parentesco e poder. A casa de Bragança (1384-1483)*, Lisboa, 1990.

Mafalda Soares da Cunha, “Cortes señoriales, corte regia y clientelismo El caso de la corte de los duques de Braganza”, en Jesús Bravo Lozano (ed.), *Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas (c. XVI-XVIII)*, Alicante, UAM-Caja del Mediterráneo, 2002, vol. I, pp. 51-68.

Humberto B. Moreno, “La noblesse portugaise pendant le règne d’Alphonse V”, en *Archivos do Centro Cultural Português*, núm. 26 (1989), pp. 399-415.

Fernando Bouza Álvarez, “A nobreza portuguesa e a corte de Madrid. Nobres e luta política no Portugal de Olivares”, en *Portugal no tempo dos Filipes: política, cultura, representações (1580-1668)*, Lisboa, Edições Cosmos, 2000.

Nuno G. Monteiro, “Nobleza de corte y noblezas provinciales: poder, relaciones interfamiliares y circulación de las elites en Portugal (1640-1820)”, en Jesús Bravo Lozano (ed.), *Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas (c. XVI-XVIII)*, Alicante, UAM-Caja del Mediterráneo, 2002, vol. I, pp. 1-28.

Alfonso Dánvila y Burguero, *Don Cristóbal de Moura. Primer marqués de Castel-Rodrigo (1538-1613)*, Madrid, 1900.

José Antonio Guillén Berrendero, *La edad de la Nobleza: la identidad nobiliaria en Castilla y Portugal, 1556-1621*, Madrid, 2012.

Sérgio Cunha Soares, “Nobreza e arquétipo fidalgo. A propósito de um Livro de Matrículas de Filhamentos (1641-1724)”, en *Revista de História das Ideias*, 19 (1997), pp. 403-455.

## DOSSIER

Félix Labrador Arroyo, *La casa real en Portugal (1580-1621)*, Madrid, 2009.